

Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 033-2022

6 de abril de 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 032-2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO TREINTA Y DOS**, GUION DOS MIL VEINTIDÓS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **DIECIOCHO HORAS DEL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS**, EN SESIÓN **VIRTUAL**, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

MIEMBROS PRESENTES

MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II
Lic. Mainor Sequeira Solórzano	Suplente I
Licda. Alejandra Garita Ledezma	Suplente II

Preside: MSc. Enrique Carvajal González

Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 032-2022.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 4- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

Artículo 5- Acuerdo para Junta Directiva, solicitando respetuosamente, se gestione desde su competencia, ante la Dirección Ejecutiva, la publicación urgente en la página oficial del Colegio,



**Sesión extraordinaria
032-2022****Tribunal Electoral
04-04-22**

así como en los medios internos, la ejecución de las asambleas regionales, de conformidad con la programación de fechas, aprobadas recientemente por parte de la Junta Directiva anterior en aras de cumplir con el marco normativo de la Corporación y, por ende, ejecutar las votaciones pendientes. Cabe señalar que dicha convocatoria se realizó desde el año 2019, sin embargo, es imperativo realizar un nuevo comunicado, a fin de que todas las personas colegiadas, se enteren de la continuidad de dichos procesos.

Artículo 6- Acuerdo para Junta Directiva, solicitando respetuosamente, se incluya dentro de la agenda de asamblea de San José Este, al igual para la de Guanacaste Altura, esto por ser las más próximas de elección, como punto de agenda, el proceso de votación para juntas y fiscales regionales y, en estos casos, al no tener junta regional ni fiscal, no existen informes que brindar a la asamblea, se proceda de inmediato con la presentación de candidaturas de los aspirantes a junta regional y fiscal regional, para luego pasar al punto votación regional y finalmente la declaratoria de resultados y ganadores de dicho proceso.

Artículo 7- Acuerdo interno para la revisión de documento legal, elaborado por la asesora del órgano electoral, a fin de dirigirlo al Tribunal de Honor.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Coordinación de avance de la elaboración del presupuesto 2023, establecimiento de fecha de coordinación por parte de miembros del órgano.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Artículo 1: Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con cinco miembros propietarios y dos suplentes presentes. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral Jicsa Jenkins Carmona y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este órgano electoral. Se inicia la sesión.

Artículo 2: Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 032-2022. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

Sesión extraordinaria
032-2022

Tribunal Electoral
04-04-22

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.

CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Artículo 3- Lectura de la correspondencia (Licda. Karol González Sánchez).

Artículo 4- Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc. Enrique Carvajal González).

1. Se recibe correo electrónico de Junta Regional Limón juntaregional.limon@colypro.com con la siguiente información: *Acuerdos. Buenas noches Karen. Reciba un cordial saludo. Se remiten 2 acuerdos para que nos colabore en el traslado de los mismos. Atentamente, 30 de marzo del 2022. CLYP-JRLM-21-2022. TRANSCRIPCION DE ACUERDO. Señores (as). Tribunal Electoral. Colegio de Licenciados y Profesores. Estimados (as) señores (as): La Junta Regional de Limón del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes en su sesión ordinaria 012-2022 celebrada el 27 de marzo del 2022, tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO 06. Solicitar al Tribunal Electoral de COLYPRO, los criterios emitidos para asignar las fechas de los procesos electorales en las regiones, debido a que Limón encabeza las mismas siendo la última en la que se vence según la fecha asignada para la realización de la asamblea en la tabla recibida en el Oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-036-2022, consideramos que se debe respetar la norma y el orden según el vencimiento de las fechas de las asambleas observando que existe una junta con vencimiento desde el 2019 al igual que las restantes dentro las que no han cambiado de estructura. /Aprobado por cinco votos a favor y cero votos en contra. /Comunicar este acuerdo al Tribunal Electoral, a la Junta Directiva. El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda y en atención a su oficio de acuerdo N° CLYP-JRLM-21-2022, con fecha 30 de marzo de 2022, se les comunica: La competencia de las asambleas ordinarias y extraordinarias recae, según nuestro cuerpo normativo, en la Junta Directiva, para tal efecto este Tribunal remitió una propuesta de programación donde se consignaban las fechas de vencimiento de cada una de las juntas regionales, por tanto, la programación de asambleas quedó conforme al acuerdo de Junta Directiva No. 018, de la sesión 25, corresponde al órgano electoral, a la luz del artículo 39 del Reglamento de Elecciones de Colypro, la coordinación con Junta Directiva, para la realización de las votaciones, que son un punto de agenda dentro de la asamblea, sin embargo, cabe*

**Sesión extraordinaria
032-2022****Tribunal Electoral
04-04-22**

1 señalar, que de conformidad, con las Leyes de prórroga, emitidas por la Asamblea Legislativa,
2 Leyes 9866 y 9956, seis Juntas Regionales se prorrogaron de forma automática. Debe quedar
3 claro que, Limón no encabeza los procesos, tal como indican, siendo los primeros procesos San
4 José Este y Guanacaste Altura. En espera de haber atendido su consulta en tiempo y forma, se
5 despide, Atentamente.

6 2. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales Mora
7 marimancr@hotmail.com con la siguiente información: *RE: buenos días , solicitud, respuesta.*
8 *Un saludo cordial, colegas. No entiendo presentar la propuesta ante una Asamblea cuál*
9 *Asamblea, no tengo idea. Considero que no es justo que me hagan éste comunicado, hasta hoy,*
10 *podrían darnos más tiempo, que los señores del tribunal lo considere, por favor, para*
11 *promocionar la papeleta y las votaciones. Hasta el momento no hemos recibido comunicación*
12 *oficial quedarían tres semanas no es justo. Esperando contar la posibilidad del cambio de la*
13 *fecha. Si no hubiéramos hecho la consulta, no tendríamos ese conocimiento por parte de*
14 *ustedes. Ayúdenos al cambio de la fecha, para lograr dar a conocer la papeleta. Gracias. Msc*
15 *Maricela Morales Mora.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
16 Electoral le saluda y en atención a sus consultas, se le contestan en su orden: 1. Al indicar su
17 propuesta, se refiere a su plan de trabajo y ante la asamblea, pues las elecciones regionales
18 son un punto del orden del día de la asamblea correspondiente, lo cual, se le indicó en correo
19 anterior. 2. La programación de las asambleas corresponde a Junta Directiva, quien aprobó las
20 fechas, en este caso aplica lo mismo para las 4 papeletas inscritas previamente, desde el año
21 2020, por lo que no representa ninguna injusticia, como usted refiere, siendo las mismas
22 condiciones para todos por igual. 3. En la página oficial del Colegio, se encuentra a disposición
23 una publicación que realizó este Tribunal Electoral al respecto, por lo cual, solicitamos
24 respetuosamente revisar y enterarse de primera mano, sobre todo el acontecer electoral. En
25 espera de su comprensión, habiendo atendido sus consultas en tiempo y forma, atentamente.

26 3. Se recibe correo electrónico de la señora Lidieth Delgado lidiethdelgado@hotmail.com
27 con la siguiente información: *RE: Consulta Proceso elección Juntas Regionales. Buenas noches,*
28 *paz y bien. Ahora comprendo la situación, gracias por aclararlo. Paso a mis consultas. Estamos*
29 *entendiendo claramente, que la inscripción de papeletas se cerró en el 2020 y se mantienen*
30 *para la próxima Asamblea los grupos que se presentaron en el tiempo establecido para la*

Sesión extraordinaria
032-2022**Tribunal Electoral**
04-04-22

inscripción. Pero ha pasado mucho tiempo, las cosas ahora son otras de aquel primer momento, entonces: ¿Qué sucede?, en caso que algún miembro propuesto en la papeleta inicialmente ya no esté, o no pueda participar, o renuncie al puesto que ocupó en esa papeleta que se inscribió en el 2020, ¿Cómo se puede resolver una situación así? 2. ¿Cuál será el método empleado para hacer la asamblea y la votación, es presencial o virtual? y cómo se piensa realizar en cada caso? 3. Sobre el padrón, se tiene algún mecanismo para consultar y actualizar por parte del colegiado. ¿Sobre este punto, podemos ayudar de alguna forma al Colegio y al colegiado? 4. ¿En qué momento podemos iniciar la propaganda? ¿Se necesita alguna revisión o confirmación de la conformación actual de la papeleta? Agradezco la aclaración que nos brinde, y el esfuerzo que debe hacer para atendernos. Que este muy bien, con todo respeto, atentamente.

El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en atención a sus consultas, se le contesta en su orden: 1- Si un miembro no puede o no quiere participar y renuncia, debe hacerlo ante la agrupación política que representa con copia al Tribunal Electoral, a partir de dicha renuncia la agrupación política cuenta con 8 días hábiles para sustituirlo, utilizando el formulario de inscripción para tal efecto y aportando todos los requisitos de ley. 2- Las votaciones regionales para junta regional y fiscal, se realizarán físicamente, con papeletas físicas. 3- El padrón electoral, se publica todas las semanas en la página oficial del Colegio, cualquier persona colegiada puede revisar su estado dentro del mismo, el tema de actualización es competencia de cada colegiado y se hace con la administración, no con el Tribunal. Aquellas personas que estén en pleno ejercicio de sus derechos y obligaciones Corporativas, podrán participar en la asamblea y emitir su voto. 4- Desde el momento que se ratificó su candidatura, se les remitió un correo indicando que podían proceder con la propaganda y se les envió un manual de directrices, esto fue en el año 2020, mismo que deben respetar en su totalidad. Lo que sí es importante recordar es que las declaraciones juradas que habían llenado, estaban inválidas, por lo que deberán llenarse y autenticarse nuevamente, coordinando con este órgano electoral, o bien, hacerlo con un notario público debidamente habilitado. Sin otro particular, atentamente.

4. Se recibe correo electrónico del señor Gonzalo Meza Rivera gmeza@colypro.com con la siguiente información: *Señores Tribunal Electoral. Les adjunto el Acta de Resultados del curso Los Órganos colegiados y su funcionamiento para la miembro electa de la Junta Regional de*

**Sesión extraordinaria
032-2022**

**Tribunal Electoral
04-04-22**



1 *San José Maydole De Carlo Nava.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
2 Tribunal Electoral le saluda y agradece la remisión del acta de cita, de conformidad con la
3 misma, procedemos a coordinar la juramentación correspondiente. Atentamente. **Ver archivo**
4 **digital, anexo I de esta acta.**

5 5. Se recibe correo electrónico de la señora Daniela Rojas Ramírez drojas@colypso.com con
6 la siguiente información: *Presentación del I avance del PAO 2022. Buenas tardes estimados*
7 *compañeros y compañeras. Reciban un cordial saludo, Les recuerdo que la presentación del I*
8 ***avance del PAO 2022, se encuentra programada para el próximo 7 de abril de 2022. La***
9 *presentación del mismo se realiza en la plantilla del PAO aprobado para su departamento (F-*
10 *DE-07), la cual pueden encontrar en formato editable en la intranet, en la siguiente*
11 *dirección: <http://intranetcolypso/DirEje/PAT/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FDirEje%2F>*
12 *[PAT%2FPAO%202022&View=%7BA42CD51C%2D535E%2D4A42%2D926E%2D9182C361812](http://intranetcolypso/DirEje/PAT/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FDirEje%2F)*
13 *[5%7D&InitialTabId=Ribbon%2EDocument&VisibilityContext=WSSTabPersistence](http://intranetcolypso/DirEje/PAT/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2FDirEje%2F). El avance lo*
14 *puede realizar directamente en el documento editable en intranet y una vez actualizada la*
15 *columna de "Estado de la actividad" y "Resultado del indicador" descargar el archivo el cual*
16 *deben enviar firmado digitalmente al*
17 *correo yrios@colypso.com o drojas@colypso.com . Muchas gracias.* El Tribunal Electoral indica
18 lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y acusa de recibo la información
19 referida, oportunamente, estaremos elaborando dicho avance del PAO, según la plantilla para
20 tal efecto. Atentamente.

21 6. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales Mora
22 marimancr@hotmail.com con la siguiente información: *solicitud por favor*
23 *Buenas Noches: Un saludo cordial de parte de los miembros de la papeleta No1. Hace pocos*
24 *días una integrante de la papeleta me informa lo siguiente: Tengo una emergencia, una*
25 *compañera que está pasando con algunos problemas de salud y que no puede participar, solicito*
26 *instrucciones que tenemos que hacer para presentar la sustitución lamentable de una*
27 *nueva colega. Quedo atenta.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal
28 Electoral le saluda, en atención a su consulta, se le indica: La compañera referida, debe
29 presentar con carácter de urgencia carta de renuncia, firmada, dirigida a su agrupación con
30 copia a este Tribunal, a partir de dicha renuncia, cuentan con 8 días para su sustitución, por

Sesión extraordinaria
03-2-2022

Tribunal Electoral
04-04-22

1 medio del formulario existente para tal efecto, asimismo, debe presentar todos los requisitos
2 establecidos. En el caso de ustedes, por ser la primera elección el sábado 23 de abril, se habilitó
3 la semana del 04 al 08 de abril para llenar las declaraciones juradas que presentan
4 irregularidades, por lo que deben ser sustituidas con doña Francine Barboza, caso contrario,
5 deben hacerlo con un notario público debidamente habilitado y con las características de Ley.
6 De no proceder de inmediato, quedará desestimada su candidatura, pues debe cambiarse la
7 papeleta de votación, misma que ya está diseñada, lo cual requiere de un proceso logístico
8 complicado, en especial por la fotografía de la agrupación. Atentamente.

9 7. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales Mora
10 marimancr@hotmail.com con la siguiente información: *Solicitud por favor. Un saludo cordial*
11 *colegas: Con base al acuerdo Número 3 d3l 30 de marzo del 2022 y recibido el día de hoy a*
12 *las 11 de la mañana, les explico lo siguiente. Considerando que no hay dinero para invertir en*
13 *declaración jurada autenticada por un abogado y que el costo es muy elevado, le solicito por*
14 *favor la ayuda necesaria para cumplir con lo requerido. Quisiera solicitar que la Asesora Legal,*
15 *organice su documentación como las declaraciones juradas en la Sede del colegio San José para*
16 *que los compañeros, puedan solicitar el permiso necesario en sus instituciones por ser*
17 *colegiados activos, para cumplir con lo solicitado, por tanto, ir hasta la sucursal del colegio en*
18 *Alajuela sería improcedente, por razones que los colegas viven en San José. La Sede del colegio*
19 *es San José. Agradeciéndoles su atención. Quedo atenta, Msc Maricela Morales Mora. Papeleta*
20 *1 Votaciones.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le
21 saluda, en atención a su indicación, en relación con las declaraciones juradas, le reiteramos que
22 lo comunicado es en lo que puede colaborar este Tribunal, caso contrario, pueden hacer las
23 declaraciones juradas con un notario como se indicó, lo cual tiene un costo de 21.500 colones.
24 Las personas interesadas deberán buscar la mejor manera de resolver. Atentamente.

25 8. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales
26 Mora marimancr@hotmail.com con la siguiente información:
27 *RE: buenos días, solicitud. Solicitud por favor. Estamos observando que esa convocatoria a una*
28 *Asamblea para votaciones de la junta Regional de San José Este, según correo recibido el*
29 *pasado jueves, 31 de marzo, que serían el 23 de Abril, quisiéramos que tomen en cuenta que*
30 *nos quedaría la semana del 4 al 8 de abril de visitar algunas instituciones, vendría semana*

**Sesión extraordinaria
032-2022****Tribunal Electoral
04-04-22**

1 *santa y del 18 al 22 de abril otra semana, les solicitamos por favor si hubiera la posibilidad de*
2 *extender el tiempo para las votaciones, se nos presenta el problema de salud de una de las*
3 *compañeras y esperamos indicaciones para saber que tenemos que hacer, eso también nos*
4 *preocupa. El lugar de la Asamblea para que lo tomen en cuenta por favor que el lugar sea*
5 *accesible para los colegiados para las zonas establecidas. Muchas gracias. Por favor nos urge la*
6 *posibilidad del cambio de fecha. Esperando una respuesta positiva, Msc Maricela Morales Mora.*
7 *Candidata a la presidencia papeleta No.1 88697710.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente:
8 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda reitera que la competencia de las asambleas recae
9 en la Junta Directiva, nosotros solo ejecutamos el proceso de votación, como punto de agenda
10 dentro de la asamblea, por lo que no es posible atender su solicitud, tampoco es competencia
11 de este órgano electoral, el recinto de la asamblea. Saludos cordiales.

12 9. Se recibe correo electrónico del señor Luis Bernardo Arguedas Álvarez con la siguiente
13 información: *PARA PUBLICACION EN BOLETIN. LUIS BDO ARGUEDAS.* El Tribunal Electoral
14 indica lo siguiente: Buenas noches. Su correo con el mensaje será puesto en el orden del día
15 del miércoles 06 de abril de 2022. Atentamente. **Ver archivo digital, anexo II de esta acta.**

16 10. Se recibe correo electrónico de la señora Nury Barrantes Quesada
17 nbarrantes@colypro.com con la siguiente información: *Sesiones de Junta Directiva. Estimados*
18 *compañeros: Para informarles que las sesiones de Junta Directiva se realizan los martes a*
19 *las 5:30 p.m. y los viernes a las 6 p.m. Por favor tomarlo en cuenta para la documentación*
20 *que se presentará en las sesiones de Junta. Muchas gracias.* El Tribunal Electoral indica lo
21 siguiente: Buenas noches. Reciban cordial saludo, se acusa de recibo y se toma nota para lo
22 procedente al momento de presentar informes o trámites que requieran de conocimiento de
23 Junta Directiva. Atentamente.

24 11. Se recibe correo electrónico de la señora Gabriela Bolaños
25 Castillo gbolanos@colypro.com con la siguiente información:
26 *Actualización del Padrón Electoral. Buenas tardes, Reciba un cordial saludo, la presente es para*
27 *indicarles que se actualizó en la página web el padrón electoral, a la fecha de corte del 01 de*
28 *Abril del 2022, el cual pueden observar en el siguiente*
29 *link: <https://sites.google.com/colypro.com/padronregional/p%C3%A1gina-principal>* Además
30 *les adjunto la hoja de Excel donde viene la lista de colegiados, y para informarles que la señora*

**Sesión extraordinaria
032-2022****Tribunal Electoral
04-04-22**

1 *Antonijeta Scafidi no puedo enviarles esta información, ya que está incapacitada, Muchas*
2 *gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda,
3 acusa de recibo el padrón de referencia, mismo que tendrá el seguimiento requerido, sin
4 embargo, en revisión realizada por este órgano electoral, específicamente, nuestro colaborador
5 Mainor Sequeira Solórzano, se determina una gran inconsistencia, por cuanto, el Excel que usted
6 remite contiene 44224 colegiados, mientras que en el SAP se registran 66540 colegiados.
7 Solicitamos respetuosamente se revise pormenorizadamente los datos, en especial, por la
8 proximidad de las elecciones regionales. Atentamente.

9 12. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales Mora
10 marimancr@hotmail.com con la siguiente información: *solicitud. Agradezco al tribunal electoral*
11 *su pronta y cumplida respuestas a mis consultas, quisiera saber cuál es el territorio Geográfico*
12 *que abarca San José Este, por favor, muchas gracias. Msc Maricela Morales Mora. Candidata a*
13 *la presidencia papeleta No 1.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. La división
14 geográfica de San José fue realizada mediante estudio de factibilidad, por doña Francine
15 Barboza Topping, Asesora Legal del Colegio. Se adjunta lo requerido, favor leerlo para lo
16 correspondiente. Sin embargo, le adelantamos que San José Este comprende: Desamparados,
17 Aserri, Goicoechea, Vásquez de Coronado, Acosta, Moravia, Montes de Oca y Curridabat.
18 Saludos cordiales. **Ver archivo digital, anexo III de esta acta.**

19 13. Se recibe correo electrónico de la señora Maricela Morales Mora
20 marimancr@hotmail.com con la siguiente información: *Solicitud de objetivos presentados. Por*
21 *favor necesitamos el documento de propuesta con objetivos de la papeleta nuestra por razones*
22 *que muchos de los documentos que tenía se me perdieron por arreglar la*
23 *computadora. ADJUNTO EL PLAN DE TRABAJO. Quedo atenta muchas gracias. Maricela Morales*
24 *Mora. Papeleta 1.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. En atención a su
25 solicitud, se le remite lo requerido. Atentamente.

26 14. Se recibe correo electrónico del señor Jonatan Gamboa jongamboa05@gmail.com con la
27 siguiente información: consulta. Estimados miembros del Tribunal electoral. Sirva la presente
28 para saludarles y a la vez me permito consultarles sobre el estado de las elecciones regionales
29 de la región San José Este. Y sobre el estado de inscripción de la papeleta Despertar Docente. El
30 Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, en atención

**Sesión extraordinaria
032-2022****Tribunal Electoral
04-04-22****Colypro**

a su correo, le indicamos que solamente resta subsanar las declaraciones juradas de cada uno de los integrantes, pueden hacerse presentes a la sede Colypro, Alajuela Desamparados, durante la presente semana del 04 de abril hasta el 08 de abril de 2022, en un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. con doña Francine Barboza Topping, Asesora Legal del Colegio y proceder con el subsane o bien realizar su declaración con un notario debidamente habilitado, considerando todos los requerimientos legales que debe contener la misma. Las votaciones se realizarán el próximo 23 de abril de 2022, el lugar será comunicado por Junta Directiva, de conformidad con su competencia. Le adelantamos para su conocimiento que San José Este comprende: Desamparados, Aserrí, Goicoechea, Vásquez de Coronado, Acosta, Moravia, Montes de Oca y Curridabat. Atentamente.

15. Se recibe correo electrónico de la señora Alejandra Garita Ledezma garitaale11@gmail.com con la siguiente información: *Ausencia. Buenas tardes compañeros por motivos laborales se me dificulto asistir al traspaso el jueves 31 de marzo. Solicito se me motive la ausencia Gracias.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo su correo con justificación de ausencia al acto de juramentación de Junta Directiva y fiscal electos y se le recuerda que, de conformidad con el Manual de operatividad de las sesiones, las justificaciones deben realizarse antes o el mismo día de la ausencia. Atentamente.

16. Se recibe correo electrónico de la Fiscalía notificacionesintranet@colypro.com con la siguiente información: Se le informa de un acuerdo de Junta Directiva. El acuerdo de la sesión: 026-2022. Acuerdo que dice: **ACUERDO 24: Dar por recibido el oficio CLYP-JRH-011-2022 de fecha 11 de marzo de 2022 suscrito por el M.Sc. Juan Carlos Campos Alpízar, Secretario de la Junta Regional de Heredia, en el que comunica el acuerdo 04 tomado por la Junta Regional de Heredia en su sesión 010-2022 del 10 de marzo de 2022, en el que acuerdan trasladar la renuncia de los siguientes miembros de la Junta Regional: Juan Carlos Campos Alpízar, como Secretario, Illiana Salazar Rodríguez, como Presidenta y Mauricio Moreira Arce Vocal; a partir del día 31 de marzo del 2022, por haber sido electos como miembros para la Junta Directiva de Colypro para el periodo 2022-2025. Trasladar este oficio al Tribunal Electoral para lo que corresponda. / Aprobado por siete votos. /Comunicar al M.Sc. Juan Carlos Campos**



Sesión extraordinaria
032-2022

Tribunal Electoral
04-04-22



Alpizar, Secretario de la Junta Regional de Heredia y al Tribunal Electoral (Anexo

21) / El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral les saluda, en atención a su correo recibido el día de hoy 04 de abril del 2022, acusamos de recibo el mismo, por lo consiguiente, procederemos de conformidad con la norma electoral, con la sustitución correspondiente y estaremos comunicando lo resuelto en el momento oportuno.

Atentamente.

17. El Tribunal Electoral envía el siguiente comunicado a la Dirección Ejecutiva: Oficio No. CLYP-AG-TE-013-2022. Buenas noches. El Tribunal Electoral adjunta el oficio supra para lo correspondiente. A la vez, le comunica que el día 05 de abril de 2022, se le estarán entregando los documentos físicos de soporte para el pago citado. Atentamente. CLYP-AG-TE-013-2022 Licenciada Viviana Alvarado Arias Directora Ejecutiva a.i. COLYPRO Asunto: Pago de delegados que colaboraron en el proceso electoral el día 05 de marzo, 2022 Estimada señora: Según Oficio de acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-023-2022, fotocopia adjunta, de fecha 04 de marzo, 2022, suscrito por la Licenciada Karol González Sánchez, secretaria de este órgano electoral, relacionado con el pago a los delegados electorales, que prestaron servicios en el proceso electoral de Junta Directiva y fiscalía, periodo 2022-2025, se adjunta: 1. Lista de delegados a los cuales hay que pagarles por dicho servicio. 2. Cédula de identidad de cada delegado participante. 3. Número de cuenta iban de cada delegado participante. 4. Documentos probatorios de entrada y salida de cada delegado participante. A la vez, le informamos que quedan algunos delegados pendientes de pago, esto debido a que no han enviado aún su número de cuenta o le falta la cédula de identidad, para ello se procederá posteriormente. Cualquier consulta con gusto. Atentamente.

18. El Tribunal Electoral envía el siguiente comunicado a la Dirección Ejecutiva: Solicitud de apoyo. Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda y a la vez solicita la colaboración de la compañera Estefany Núñez Jiménez, para que brinde apoyo administrativo a este órgano electoral y la secretaria administrativa en todos los procesos electorales futuros para junta y fiscal regional. El próximo miércoles 06 de abril de 2022, le estará llegando el acuerdo tomado por este órgano para dicho apoyo. Las gracias de antemano.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

**Sesión extraordinaria
032-2022****Tribunal Electoral
04-04-22**

1 **Artículo 5-** Acuerdo para Junta Directiva, solicitando respetuosamente, se gestione desde su
2 competencia, ante la Dirección Ejecutiva, la publicación urgente en la página oficial del Colegio,
3 así como en los medios internos, la ejecución de las asambleas regionales, de conformidad con
4 la programación de fechas, aprobadas recientemente por parte de la Junta Directiva anterior,
5 en aras de cumplir con el marco normativo de la Corporación y, por ende, ejecutar las votaciones
6 pendientes. Cabe señalar que dicha convocatoria se realizó desde el año 2019, sin embargo, es
7 imperativo realizar un nuevo comunicado, a fin de que todas las personas colegiadas, se enteren
8 de la continuidad de dichos procesos. A lo interno de la sesión, se elabora el Oficio de Acuerdo
9 No. CLYP-AG-TE-AC-039-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Señores Junta Directiva
10 COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 032-2022,
11 celebrada el día 04 de abril de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Solicitar a la Junta
12 Directiva del COLYPRO, respetuosamente, gestione desde su competencia, ante la Dirección
13 Ejecutiva, la publicación urgente, en la página oficial del Colegio, así como en los medios
14 internos, de la ejecución de las asambleas regionales, de conformidad con la programación de
15 fechas, aprobadas recientemente por parte de la anterior Junta Directiva, en aras de cumplir
16 con el marco normativo de la Corporación y, por ende, ejecutar las votaciones pendientes. Cabe
17 señalar que dicha convocatoria fue realizada desde el año 2019, sin embargo, es imperativo
18 actualizar el comunicado, a fin de que todas las personas colegiadas, se enteren de la
19 continuidad de dichos procesos. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta
20 Directiva, Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. y a la MBa. Samantha Coto
21 Arias, Jefatura del Departamento de Comunicaciones. Atentamente. Se remite con el siguiente
22 correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral remite acuerdo supra para lo
23 correspondiente. Atentamente.

24 **Artículo 6-** Acuerdo para Junta Directiva, solicitando respetuosamente, se incluya dentro de la
25 agenda de asamblea de San José Este, al igual para la de Guanacaste Altura, esto por ser las
26 más próximas de elección, como punto de agenda, el proceso de votación para juntas y fiscales
27 regionales y, en estos casos, al no tener junta regional ni fiscal, no existen informes que brindar
28 a la asamblea, se proceda de inmediato con la presentación de candidaturas de los aspirantes
29 a junta regional y fiscal regional, para luego pasar al punto votación regional y finalmente la
30 declaratoria de resultados y ganadores de dicho proceso. En el seno de la sesión, se elabora el



Sesión extraordinaria
032-2022

Tribunal Electoral
04-04-22



Oficio de Acuerdo No. CLYP-AG-TE-AC-040-2022 TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO Señores Junta

Directiva COLYPRO El Tribunal Electoral, le comunica que en Sesión extraordinaria número 032-2022, celebrada el día 04 de abril de 2022, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 03:** Solicitar a la Junta Directiva del COLYPRO, respetuosamente, incluya dentro de la agenda de asamblea de San José Este, al igual para la de Guanacaste Altura, esto por ser las más próximas de elección, como punto de agenda, el proceso de votación para juntas y fiscales regionales y, en estos casos, al no tener junta regional ni fiscal, no existen informes que brindar a la asamblea, se proceda de inmediato con la presentación de candidaturas de los aspirantes a junta regional y fiscal regional, para luego pasar al punto votación y finalmente la declaratoria de resultados y ganadores de dicho proceso. Aprobado por cinco votos y en firme. / Comuníquese a Junta Directiva y Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i. Se envía con el siguiente correo electrónico: Buenas noches. El Tribunal Electoral remite acuerdo supra para lo correspondiente. Atentamente.

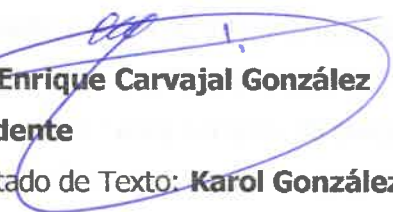
Artículo 7- Acuerdo interno para la revisión de documento legal, elaborado por la asesora del órgano electoral, a fin de dirigirlo al Tribunal de Honor. Se acuerda de forma interna realizar la gestión el día miércoles 06 de abril de 2022.

CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.

a) Coordinación de avance de la elaboración del presupuesto 2023, establecimiento de fecha de coordinación por parte de miembros del órgano. A lo interno de la sesión, se delibera y se acuerda cada uno sugerir algún insumo que sea necesario de adquirir o tomar en cuenta para el presupuesto.

CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.

Finaliza la sesión, a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos del día y año indicado.


MSc. Enrique Carvajal González

Presidente


Licda. Karol González Sánchez

Secretaria

Levantado de Texto: Karol González Sánchez